



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL
PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y LA
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
“LA AGRICULTURA FAMILIAR
EN CONTEXTO DE COVID 19”**



La pandemia mundial del COVID 19 ha instalado en la discusión pública la necesidad de fortalecer la agricultura familiar y la producción local de alimentos, reconociendo su importante papel en la generación de alimentos saludables y en el empleo rural, y por ende, en el impulso del desarrollo sostenible, la eliminación del hambre y la pobreza, así como hacer frente al sobrepeso y obesidad.

Lo anterior, ha sido confirmado por los [Ministros y Secretarios de Agricultura de 34 países de las Américas](#), los [Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe \(FPH-ALC\)](#), el [Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe \(ODA-ALC\)](#), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras instancias.

De acuerdo al [informe “Seguridad alimentaria bajo la pandemia de COVID-19”](#) elaborado por la FAO a solicitud de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), es urgente mantener vivo el sistema alimentario, cuya base son las y los agricultores. Asimismo, uno de los grandes retos que plantea la pandemia es garantizar el acceso a alimentación a toda la población.

Para lo anterior, una de las principales medidas recomendadas por la FAO a los gobiernos de la región es **declarar oficialmente que las acciones relacionadas con la alimentación y la agricultura son actividades estratégicas de interés público nacional, en el marco de la pandemia de COVID-19.**

En efecto, el [boletín entre la FAO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\) sobre impacto y riesgos en mercado laboral frente al COVID 19](#), pone de manifiesto lo esencial que es la agricultura para la economía regional, dado que representa alrededor del 5% del Producto Interno Bruto (PIB) y corresponde al 14% de la fuerza laboral. Adicionalmente, la agricultura familiar aporta entre el 57 y el 67% de la producción alimentaria de la región¹.

En reconocimiento de lo señalado, y en el marco del [Año Internacional de la Agricultura Familiar](#) 2014 (AIAF), desde el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) con el apoyo de la FAO, impulsamos una [Declaración sobre Agricultura Familiar](#), con el objetivo de

¹ <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1205541/>



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL
PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y LA
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
“LA AGRICULTURA FAMILIAR
EN CONTEXTO DE COVID 19”**



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

contribuir al posicionamiento del tema en el centro de las agendas políticas de las región. Posteriormente, impulsamos la [Ley Modelo sobre Agricultura Familiar](#) (2017), la cual es una importante referencia para los países de la región.

A esto hay que sumar que a fines de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el [Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar](#) (2019-2028). Tales esfuerzos son liderados por la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes en mayo de 2019 lanzaron formalmente el Decenio de la Agricultura Familiar, así como un [Plan de Acción Mundial](#) para impulsar al sector, en particular en los países en desarrollo.

En este aspecto, se destaca el trabajo de los [Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe \(FPH-ALC\)](#), plataformas parlamentarias plurales comprometidas con el cumplimiento del [Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de la Agenda 2030](#), y que tienen presencia en 21 congresos nacionales y 4 regionales y/o subregionales, iniciativa promovida conjuntamente por el PARLATINO y la FAO.

Asimismo, se resalta el círculo virtuoso de cooperación entre PARLATINO y el FPH-ALC, el cual es apoyado desde el 2009 por la FAO a través de su Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH), financiado por la Cooperación Española. Dichos esfuerzos han sido fortalecidos mediante el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, una iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la FAO y los nueve países en los que el Programa tiene incidencia.

En ese contexto, múltiples países han contado con las referencias del PARLATINO para impulsar legislaciones nacionales sobre agricultura familiar, tal como Argentina², Perú³ y Paraguay⁴. Asimismo, existen proyectos de ley, actualmente en discusión, por ejemplo, en Honduras y Guatemala.

El PARLATINO y los parlamentos de la región, en conjunto con los poderes ejecutivos, sociedad civil, la academia, entre otros actores sociales, están realizando un importante

² Ley 27.118 de Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina (2015).

³ Ley 30355 para la Promoción y Desarrollo Sostenible de la Agricultura Familiar (2015).

⁴ Ley 6286 de defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina (2019).



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL
PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y LA
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
“LA AGRICULTURA FAMILIAR
EN CONTEXTO DE COVID 19”**



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

trabajo para evitar que la crisis sanitaria por COVID-19 se convierta en una crisis alimentaria, y para lo cual, la protección y el fomento de la agricultura familiar es clave. Estos esfuerzos también son pertinentes para mitigar los efectos en el mediano y largo plazo vinculados con el periodo de post pandemia.

Ante dichos antecedentes, ponemos a disposición las herramientas construidas por el PARLATINO así como el apoyo técnico de la FAO, e **instamos a los gobiernos y Parlamentos de la región a redoblar esfuerzos para apoyar a la agricultura familiar a través de políticas de Estado que aseguren, más allá de la duración de gobiernos, un futuro saludable, resiliente y sostenible a través del fortalecimiento de este sector y a la vez maximizar sus contribuciones a la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional, regional y global.**
